



D4389DC9-3EBF-47BF-9F1C-D6AC380D5599

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo no definido o interrupción de periodo definido** que comprende información entre el **01/01/2024** y el **01/04/2024** de la entidad: **4461 - UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO** cuyo titular es **VICTOR AYMA GIRALDO**, identificado(a) con DNI N° **23848180**, en el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0190 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN** cuyo titular saliente es **MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ** identificado(a) con DNI **09277321**.

Miércoles, 10 de Abril de 2024

**Subgerencia de Prevención e Integridad**  
**Contraloría General de la República**

**Nota:**

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO"<sup>1</sup>

■

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

ANEXO N° 6

CUSCO - CUSCO – CUSCO

04/2024

<b>AYMA GIRALDO</b> <b>Victor FAU</b> <b>20140269329 soft</b>	Firmado digitalmente por AYMA GIRALDO Víctor FAU 20140269329 soft Fecha: 2024.04.10 09:49:00 -05'00'
<b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: VICTOR AYMA GIRALDO</b> <b>CARGO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA</b>	

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:49:22 -05'00'



## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	4461		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	AYMA GIRALDO VICTOR		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	23848180		
Teléfonos:	084262062		
Correo Electrónico	PRESIDENCIA@UNADQTC.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	07/09/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°166-2023-MINEDU
Fecha de cese de gestión:	01/04/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	NO CORRESPONDE
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado	01/04/2024
Fecha de Generación (*):	09/04/2024 10:40:09 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de Inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

### Comentarios

AYMA GIRALDO

Victor FAU

20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:50:16 -05'00'

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

"Formar profesionales en Artes Visuales, Educación Artística, Conservación y Restauración de Obras de Arte con calidad, perspectiva y ética, promoviendo la investigación, creatividad, innovación, enseñanza y gestión de las artes con una visión intercultural y humanista con análisis artístico, científico, tecnológico y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible del país."

#### b. Visión

Al 2030 la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, es una institución de arte acreditada nacional e

internacionalmente, con crecimiento sostenido y altamente especializado en la formación integral de profesionales creativos e innovadores investigadores y líderes en el arte, en Educación Artística, en Conservación y Restauración de Obras de Arte; que promueve la defensa del patrimonio natural y cultural; factor indispensable en la construcción de una nación con referentes culturales propios, valores estéticos e identidad que desarrolla sus potencialidades a nivel regional, nacional e internacional, constituyéndose como polo de desarrollo económico, social político y cultural.

### c. Valores

Los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollar un entorno que agrupa aspectos técnicos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. Estos valores son:

- ¿ Responsabilidad Social: trabajamos con el compromiso para el desarrollo artístico cultural.
- ¿ Estético: búsqueda de la belleza en las expresiones artísticas y propuestas de arte.
- ¿ Respeto a las Personas: tratamos a la comunidad universitaria y al público en general con respeto y consideración.
- ¿ Servicio Público: trabajamos para los futuros artistas y educadores en arte y conservadores de nuestro patrimonio.
- ¿ Respeto al Medio Ambiente: en nuestra actividad diaria somos respetuosos con el medio ambiente, convirtiendo el reciclado en un lenguaje artístico expresivo de reflexión para la sociedad.

### d. Organigrama

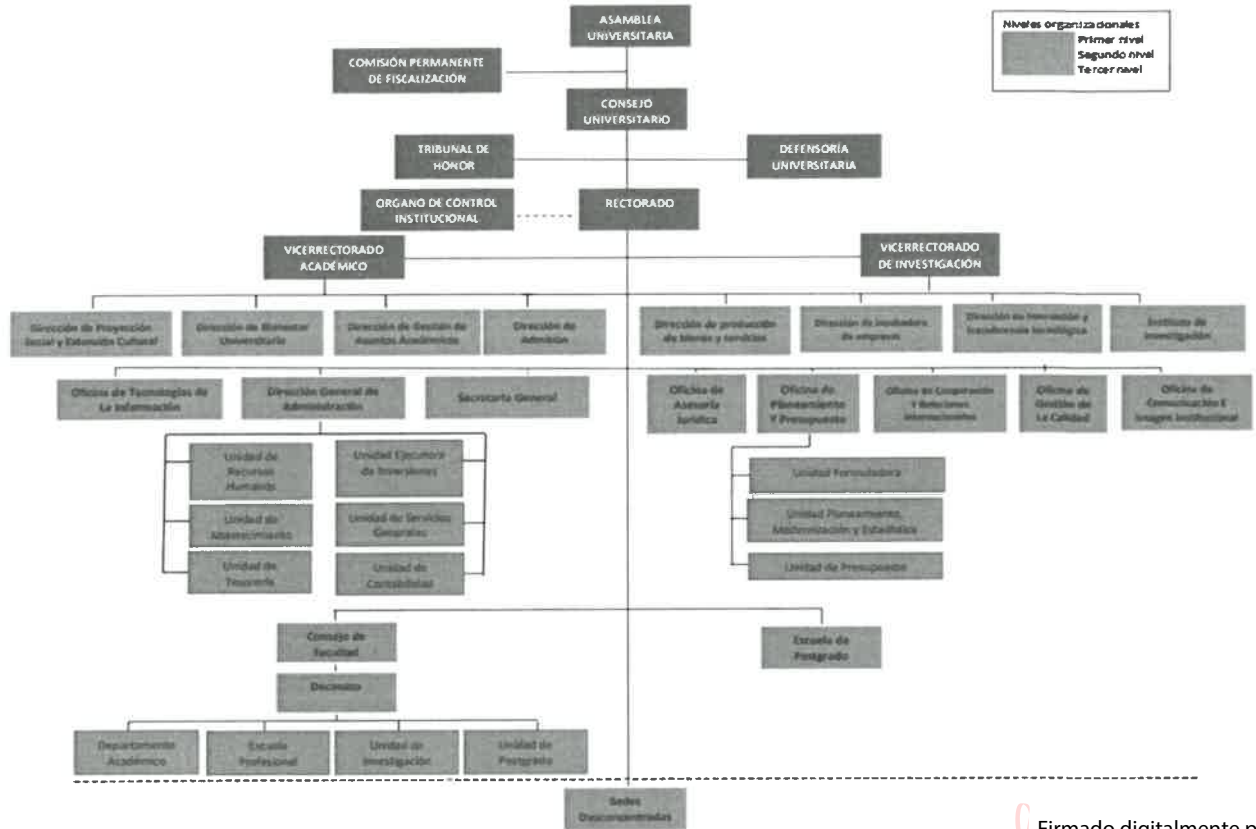
QUE MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N°054-2018-PCM, SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE LAS ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD QUE LAS ENTIDADES DEL ESTADO, CONFORME A SU TIPO, COMPETENCIAS Y FUNCIONES SE ORGANICEN DE LA MEJOR MANERA A FIN DE RESPONDER A LAS NECESIDADES PÚBLICAS, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANA; EL CUAL FUE MODIFICACIÓN MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°131-2018, INCORPORÁNDOSE ENTRE OTRAS LA DÉCIMO TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL, DISPONIÉNDOSE : EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, COMO RECTOR NACIONAL EN LA MATERIA ELABORA LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. POR LO QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO, CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA ORIENTADA AL ESFUERZO Y AL LOGRO DE SU VISIÓN, OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PLANES QUE CONTIENEN LAS FUNCIONES GENERALES DE LA INSTITUCION Y LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS ÓRGANOS, UNIDADES ORGÁNICAS QUE ESTABLECEN SUS RELACIONES Y RESPONSABILIDADES.

**AYMA GIRALDO**  
**Victor FAU**  
**20140269329**  
**soft**

Firmado digitalmente  
por AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:50:32 -05'00'



**ANEXO N° 1 - ORGANIGRAMA**



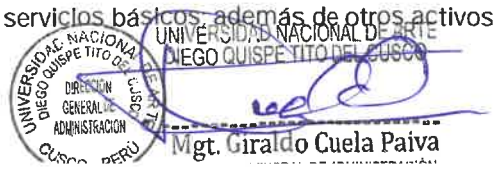
Niveles organizacionales  
 Primer nivel  
 Segundo nivel  
 Tercer nivel

**AYMA GIRALDO**  
**Victor FAU**  
 20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
 AYMA GIRALDO Victor FAU  
 20140269329 soft  
 Fecha: 2024.04.10 09:50:50  
 -05'00'

**1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión**

- a) aPROBACIÓN DEL Plan Anual de Contrataciones (PAC) ¿ 2024, aprobado mediante Resolución Presidencial N°149-2024/UNADQTC/PCO.
- B) Culminación del Proceso de la Depuración y Sinceramiento Contable iniciado en el año 2021, aprobado mediante Resolución Presidencial N°184-2024-UNADQTC/PCO.
- C) APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2024, EN FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°018-2023/UNADQTC/PCO.
- d) Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del mes de noviembre del 2023 y anual del ejercicio económico 2023 a la Dirección General de Contabilidad Pública, al Ministerio de Economía y Finanzas.
- e) Remisión de la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2024, al Ministerio de Economía y Finanzas.
- f) Inicio de acciones conducentes a la implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento en la UNADQTC.
- g) Procesos Judiciales incoados para desalojar a los inquilinos de los locales comerciales pertenecientes a la Universidad.
- h) Aprobación del expediente Técnico del IOARR "Construcción de Cerco Perimétrico, rampa, ascensor y instalaciones exteriores de servicios básicos; además de otros activos en el(la) de la Administración Central, Distrito de Calca, provincia de Calca, provincia de Calca, Departamento de Cusco", mediante Resolución Presidencial N°170-2024-UNADQTC/PCO, en fecha 18 de marzo del 2024.
- i) Incorporación de inversión no prevista en el Banco de Inversiones el IOARR denominado "Construcción de Cerco Perimétrico, rampa, ascensor y instalaciones exteriores de servicios básicos; además de otros activos en



el(la) de la Administración Central, Distrito de Calca, provincia de Calca, provincia de Calca, Departamento de Cusco".

j) Aprobación de la Memoria Anual del año 2023, aprobado mediante Resolución Presidencial N°186-2024-UNADQTC/PCO.

k) Respecto a la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), se cumplió de manera satisfactoria con la remisión de los entregables, en los plazos establecidas en la normativa vigente.

l) Aprobación del Plan Maestro Urbanístico y Arquitectónico del Campus Universitario de Huasao de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, a través de la Resolución Presidencial N°085-2024-UNADQTC/PCO.

m) Desarrollo del Examen Ordinario y Extraordinario de Admisión 2024, para la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco.

n) Desarrollo del curso de "Capacitación en competencias para el fortalecimiento de las capacidades docentes en cumplimiento a las Condiciones Básicas de Calidad" del 7 al 15 de marzo del 2024.

o) Desarrollo del evento denominado "Mejor Producción Artística 2023, realizado en la Sala Nacional de Cultura de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco".

p) Se viene desarrollando la diagramación y corrección de estilo de la revista de ARTE y Cultura ¿ Contraste N°6, para su publicación respectiva.

q) Firma de convenios con entidades de ámbito local y regional:

¿ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y la Institución Educativa Inca Garcilazo de la Vega.

### 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

a) Aún no haber obtenido el Licenciamiento Institucional como Universidad.

b) Los tramites documentarios son muy lentos, demoran muchísimo en las áreas administrativas correspondientes lo que impide muchas veces que alcancemos el objetivo deseado en su programación correspondiente.

c) La falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades académicas y administrativas.

d) El mayor porcentaje de presupuesto con el que cuenta la Universidad, se encuentra en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados, en donde existen ciertas restricciones para su ejecución.

e) Carencia de capital humano en términos de cantidad, para lograr con los objetivos institucionales propuestas por las diversas unidades organizativas.

### 1.6 Recomendaciones de Mejora

a) Cumplir con cada uno de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, con el objetivo de lograr el Licenciamiento Institucional.

b) Implementar políticas de seguimiento y monitoreo de las Condiciones Básicas de Calidad.

c) Menos trámites burocráticos implantando un semáforo administrativo para fluidez de los documentos, para lograr la simplificación administrativa.

d) Programar procesos de inducción al personal académico y administrativo.

e) Realizar monitoreo y seguimiento del desempeño al personal administrativo y docente.

f) Programación de capacitaciones a nivel académico y administrativo, a través del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).

g) Mayor compromiso por todas las dependencias para cumplir con los objetivos institucionales, orientados al licenciamiento de la Universidad.

h) Mejorar la coordinación entre las dependencias administrativas de la Entidad.

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor FAU  
20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10 09:51:16  
-05'00'

**2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional: Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

**1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico**

**1.1. Información General del PEI**

Horizonte temporal del PEI	2021	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	R.P. N° 190-2021-UNDOT/CO	Fecha de resolución	11/05/2021
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO n° d000146-2021- ceplan-dncppei	Fecha de informe técnico	04/05/2021
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://UNADQTC.EDU.PE/		

AYMA  
GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329  
soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:51:34 -05'00'

**1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES TITO	0.00	0.00	0.00
2	OEI.02	IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5,668,005.77	5,668,005.77	5,668,005.77



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO  
Mgt. Giraldo Cuela Paiva  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



3	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	8,492,601.05	8,492,601.05	8,492,601.05
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	69,905,019.18	69,905,019.18	69,905,019.18
5	OEI.03	IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION ARTÍSTICA CULTURAL Y PROYECCIÓN A LA SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	398,690.00	398,690.00	398,690.00

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego. (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES. /Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SD) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

**1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (****)	% de avance del indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.04	OEI.04	LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD	PORCENTAJE	DESCENDENTE	NO DETERMINADO		75.00	0.00	0.00	SE HA CUMPLIDO CON EL LOGRO ESPERADO

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:51:49 -05'00'



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO  
Mgt. Giraldo Cuela Paiva  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329  
soft

Firmado digitalmente  
por AYMA GIRALDO  
Victor FAU 20140269329  
soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:52:03 -05'00'



2	OEI.05	OEI.05	AVANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		84.00	0.00	0.00	A LA FECHA LA UNIVERSIDAD VIENE ELABORANDO EL MENCIONADO PLAN
3	OEI.01	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	15.00	65.00	0.00	0.00	LA UNIVERSIDAD SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO
4	OEI.02	OEI.02	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	3.00	50.00	0.00	0.00	NO SE CUENTAN CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
5	OEI.03	OEI.03	AVANCE DEL PLAN DE EXTENSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y PROYECCIÓN A LA SOCIEDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		65.00	0.00	0.00	NO SE CUENTA CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

**Note:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B.2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Cepian V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)\*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)\*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr o miso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		84,464,316.00	77,812,660.00	3,025,463.21	2,698,434.52	2,697,340.02	3.9	3.5	3.5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	2024	84,464,316.00	77,812,660.00	3,025,463.21	2,698,434.52	2,697,340.02	3.9	3.5	3.5

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00	3,733,423.50	1,237,245.85	2,496,177.65
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	2.00	2.00	3,733,423.50	1,237,245.85	2,496,177.65

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas (OP)

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:52:16 -05'00'



AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:52:32 -05'00'

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

#### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	245,695,183.2 <sup>9</sup>	40,447,431.00	286,142,614.2 <sup>9</sup>	115,217.19	11,510,893.89	274,546,503.2 <sup>1</sup>	286,142,614.29

#### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	20,610,983.80	2,475,197.93	18,135,785.87

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

#### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	183,619,252.73	-405,382.81	1,093,186.34	0.00	90,209,446.95	274,516,503.21



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO

Mgt. Giraldo Cuela Paiva  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	20,610,979.22	2,694,273.78	17,916,705.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,916,705.44	0.00	227,286,669.51	245,203,374.95	

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329  
soft

Firmado digitalmente  
por AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:52:45 -05'00'



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		3.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	3.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentran proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagars (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fidelcomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fidelcomiso (*)
TOTAL GENERAL		0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fidelcomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		5.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	5.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y crédito, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL		2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	2.00	2.00

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329  
soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:52:59 -05'00'



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO  
Mgt. Giraldo Cuela Paiva  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)  
 (\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

### 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	202.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	202.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)  
 (\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

### 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

#### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

### 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

#### 7.1. Procedimientos de Selección

##### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	1,183,325.00	4.00	2.00
1	SERVICIO	1,183,325.00	4.00	2.00

Leyenda  
 A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.  
 B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.  
 C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

##### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
----	-------------------------------	--------------------	---	---	--

AYMA GIRALDO  
 Victor FAU  
 20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
 AYMA GIRALDO Victor  
 FAU 20140269329 soft  
 Fecha: 2024.04.10  
 09:53:14 -05'00'



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
 DIEGO QUIISPE TITO DEL CUSCO  
 Mgt. Giraldo Cuelpa Paiva  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

A	B	C	D	E
TOTAL GENERAL		1,183,325.00	4.00	2
1 UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	SERVICIO	1,183,325.00	4.00	2

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:  
A: Nombre de Ejecutora individual  
B: Tipo de objeto (Blen, Consultoría de Obra, Servicio)  
C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección  
D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.  
E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	1.00	63,360.00
2	SERVICIO	5.00	864,550.00

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		6.00	927,910.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	BIEN	1.00	63,360.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	SERVICIO	5.00	864,550.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes Inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Proprios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	8.00	3.00	0.00	0.00	11.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	8.00	3.00	0.00	0.00	11.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:53:27 -05'00'



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
DIEGO QUIISPE TITO DEL CUSCO  
Mg. Giraldo Cueta Paiva  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

- Base Normativa
- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
  - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
  - 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
  - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase		Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				D	E	
	A	B	C			
	TOTAL GENERAL			700.00		0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	511.00		0.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	5.00		0.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	2.00		0.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	23.00		0.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN: MATERIALES Y ACCESORIOS	ELECTRICIDAD : ACCESORIOS	5.00		0.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	COCINA, COMEDOR, CAFETERIA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	COCINA Y CAFETERIA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	13.00		0.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	1.00		0.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	6.00		0.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR : REPUESTOS, ACCESORIOS, ÚTILES Y MATERIALES	ASEO Y LIMPIEZA: REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.00		0.00

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:53:41 -05'00'



AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329  
soft

Firmado digitalmente  
por AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:54:04 -05'00'

10	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.00	0.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	RECREACION Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACION Y DEPORTE	8.00	0.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERIA Y CARTOGRAFIA	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERIA Y CARTOGRAFIA: MATERIALES	114.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)  
Ver Anexo 7.5 Vehiculos/Maquinarías (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B: 04 Agricultura y Pesquero  
 11 Aire Acondicionado y Refrigeración  
 18 Animales  
 25 Aseo y Limpieza  
 32 Cocina y Comedor  
 04 Aeronave  
 08 Computo  
 22 Equipo  
 29 Ferrocarril  
 36 Maquinaria Pesada  
 Cantidad Total por Grupo  
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

- 39 Cultura Y Arte  
 46 Electricidad Y Electronica  
 53 Hospitalización  
 60 Instrumento De Medición  
 50 Máquina  
 64 Mobiliario  
 71 Nave o Arretrato Naval  
 78 Producción Y Seguridad  
 82 Vehículo

- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros  
 74 Oficina  
 81 Recreación Y Deporte  
 89 Seguridad Industrial  
 95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	10.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	DSPACE(REPOSITORIO DE LA UNADQTC), KOHA(BIBLIOTECA U NADQTC), OJS(REVISTAS DE LA UNADQTC)	3.00	0.00

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.



N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	OFICIO CIRCULAR N° 0033-2024-EF/54.03
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación?(3)	NO	SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PROCESO DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	231.00	61.00	170.00	1,923,754.95	23,117,174.95
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	231.00	61.00	170.00	1,923,754.95	23,117,174.95

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal  
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1  
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1  
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1  
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1  
 F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

### 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
1	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

AYMA GIRALDO  
 Victor FAU  
 20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
 AYMA GIRALDO Victor  
 FAU 20140269329 soft  
 Fecha: 2024.04.10  
 09:54:19 -05'00'



9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
1	2023	7.00	11.00
	2024	2.00	4.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)	9.00	15.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	7.00	11.00
1	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	2.00	4.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)		9.00	15.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:54:32 -05'00'



AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329  
soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:54:45 -05'00'



Mgt. Giraldo Cuela Paiva  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
TOTAL DEL PERIODO (C)			0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

- A.Año del Informe de Control Posterior
- B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	ESCUELA SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISPE TITO	0.00	INEXISTENTE	44.64	SCI BÁSICO	41.96	SCI BÁSICO
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0.00	INEXISTENTE	44.64	SCI BÁSICO	41.96	SCI BÁSICO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

### 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

#### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

##### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°252-2021-UNDOT/CO

Legenda:

(1)

- Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S. N°054-2018 -PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
- Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de Verificación posterior al anterior (con posterioridad a la aprobación del ROF), o un Informe Técnico de Opinión Previa (con anterioridad a la aprobación del ROF), en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
- Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
- Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.  
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.  
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.  
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
 Ver Anexo 10.1

**10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda**

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
1	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°252-2021-UNDOT/CO	NO

**Leyenda:**

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
 (2) Si rotoca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

**10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)**

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	EN PROCESO	RCO N°252-2021-UNADOTC/CO

**Leyenda:**

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.  
 "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.  
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

**10.4. Gestión de Reclamos**

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	0	0

**Leyenda:**

AYMA GIRALDO  
 Victor FAU  
 20140269329  
 soft

Firmado digitalmente por  
 AYMA GIRALDO Victor  
 FAU 20140269329 soft  
 Fecha: 2024.04.10  
 09:54:57 -05'00'



- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 001-2021-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
  - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplica el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
  - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
  - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
  - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2022.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil		Estado demandado/denunciado/tercero civil	
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Pagado
	A	B	C	D	E		F	

No se encontraron registros.

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad de procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

### SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	5
1	TOTAL	5

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:55:11 -05'00'



**4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
Total general		1	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	1	0

Ver Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

**5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
Total general		1
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

**ANEXOS**

**ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:**

4461

**UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIISPE TITO**

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

AYMA GIRALDO  
Victor FAU  
20140269329 soft

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor FAU  
20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10 09:55:29  
-05'00'





- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
  - Anexo 3.1: Inversión pública
  - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
  - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
  - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
  - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
  - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
  - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
  - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
  - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
  - Anexo 5.3: Fideicomisos
  - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
  - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
  - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

**AYMA GIRALDO**  
**Victor FAU**  
**20140269329 soft**

Firmado digitalmente por  
AYMA GIRALDO Victor  
FAU 20140269329 soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:55:48 -05'00'



Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehiculos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

**AYMA GIRALDO**  
**Victor FAU**  
**20140269329**  
**soft**

Firmado digitalmente  
por AYMA GIRALDO  
Victor FAU 20140269329  
soft  
Fecha: 2024.04.10  
09:56:08 -05'00'

